



Excelentísimo Ayuntamiento  
de  
**Cazalla de la Sierra**  
41.370 Sevilla  
N.R.E.L. 01410325

Núm. 424/2026

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. Adrián Torres Rosendo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra, en ejercicio de las atribuciones y competencias que le confiere la legislación vigente, y en materia de Régimen local, en particular en representación de esta entidad,

Visto que corresponde a los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, sustituir en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, al Alcalde, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones, así como desempeñar las funciones del Alcalde en los supuestos de vacante en la Alcaldía hasta que tome posesión el nuevo Alcalde.

Visto que durante los días 24 de agosto a 29 de agosto, ambos incluidos el Alcalde-Presidente va a ausentarse del municipio por vacaciones.

Considerando lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que el funcionamiento de los servicios municipales debe seguir desarrollándose con normalidad, por el presente y al amparo y con aplicación de lo establecido en la vigente legislación, más concretamente el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como 44 y 47 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

A la vista de lo que antecede,

### VENGO EN RESOLVER:

**Primero.-** Delegar las funciones del Alcalde, en el Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento D. Rubén Espínola Estévez durante el período comprendido entre el día 24 de Agosto y 29 de agosto, ambos incluidos.

**Segundo.-** Notificar al Primer Teniente de Alcalde D. Rubén Espínola Estévez, la presente delegación de funciones, a los efectos oportunos.

**Tercero.-** El presente de Decreto se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de anuncios y en la página web de este Excmo. Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra.

Plaza Doctor Nosea s/n – Tfno: 954 88 42 36 Fax: 955 02 28 29 – <http://www.cazalladelasierra.es>

1/2

| Código Seguro De Verificación | SrAG/SB8xhNhLVaE6doyA==                                                                                                                                                 | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Fernando Jose Cano Recio                                                                                                                                                | Firmado | 18/08/2026 11:00:04 |
|                               | Adrián Torres Rosendo                                                                                                                                                   | Firmado | 18/08/2026 10:53:34 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                                         | Página  | 1/2                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SrAG%2FSB8xhNhLVaE6doyA%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SrAG%2FSB8xhNhLVaE6doyA%3D%3D</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                     |         |                     |





**Cuarto.-** Dar traslado de la presente resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre .

En Cazalla de la Sierra a fecha de firma electrónica, por el Sr. Alcalde-Presidente firmante; tomando por la Secretaría General razón para su transcripción literal en el libro de de Resoluciones de esta Entidad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de Marzo, por el que se aprueba el RJFHN, a los solos efectos de garantizar la autenticidad e integridad de las mismas.

Fdo.: Adrián Torres Rosendo  
Alcalde – Presidente

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Plaza Doctor Nosea s/n – Tfno: 954 88 42 36 Fax: 955 02 28 29 – <http://www.cazalladelasierra.es>

2/2

|                               |                                                                                                                                                                         |         |                     |  |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | SrAG/SB8xhNhLVaE6doyA==                                                                                                                                                 | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Fernando Jose Cano Recio                                                                                                                                                | Firmado | 18/08/2026 11:00:04 |  |
|                               | Adrián Torres Rosendo                                                                                                                                                   | Firmado | 18/08/2026 10:53:34 |  |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                                         | Página  | 2/2                 |  |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SrAG%2FSB8xhNhLVaE6doyA%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SrAG%2FSB8xhNhLVaE6doyA%3D%3D</a> |         |                     |  |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                     |         |                     |  |

